006/2025

Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
Concejo Municipal

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

CJAL. PAULA PATRICIA QUISPE MEDRANO
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ALTO

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 286 parágrafo I de la Constitución Política del Estado Plurinacional: *"La suplencia temporal de la máxima autoridad ejecutiva de un gobierno autónomo corresponderá a un miembro del Concejo o Asamblea de acuerdo al Estatuto Autonómico o Carta Orgánica según corresponda"*.

Que, según el artículo 16, numeral 30 de la Ley 482 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales: *"Designar por mayoría absoluta de votos del total de sus miembros, a la Concejala o al Concejal titular y en ejercicio, para que ejerza la suplencia temporal en caso de ausencia o impedimento el cargo de Alcaldesa o Alcalde. La Concejala o el Concejal designado debe ser del mismo partido político, agrupación ciudadana u organización de la nación o pueblo indígena originario campesino, al cual pertenece la Alcaldesa o el Alcalde; en caso que no hubiese, podrá ser designado cualquiera de las Concejalas o los Concejales"*.

SECRETARIA VºBº T.G.M.L. CONCEJAL

SECRETARIA VºBº C.M.E.A.

Que, en Sesión Extraordinaria Nº 002/2025 de fecha 24 de enero del 2025 mediante nota con LETRA: DESP – CMEA, CITE: 037/2025 de fecha 23 de enero de 2025 la Sra. M. Eva Copa Murga Alcaldesa Municipal de la ciudad de El Alto, pone en conocimiento viaje oficial, siendo que cursa en su despacho Nota con registro en Ventanilla Única 0076/25, fecha de recepción 23 de enero de 2025, emitido por la Sra. Gloria S. de Limpias PRESIDENTE EJECUTIVA DE PROMOCIONES GLORIA, invitación a ser partícipe a la **"Presentación a la Prensa de las Candidatas a Reina Hispanoamericana 2025"**, evento que se llevará a cabo en fecha viernes 24 de enero de 2025 a horas 19:00 en instalaciones del Hotel Radisson de Santa Cruz de la Sierra, actividad a la que asistirá, ausentándose del Municipio de la ciudad de El Alto, a efectos de que el Concejo Municipal ejerza la facultad conferida al Numeral 30 del artículo 16 de la Ley 482 y dispuesto en el artículo 286 parágrafo I. de la Constitución Política del Estado.

Que, en Sesión Extraordinaria Nº 002/2025 de fecha 24 de enero del 2025, el Pleno del Concejo Municipal de El Alto, ante la ausencia temporal de la Sra. M. Eva Copa Murga Alcaldesa del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y en virtud al artículo 16 numeral 30 de la Ley 482, por 6 votos designa alcaldesa interina a la:

- Cjal. Iris Alexsandra Flores Quispe

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la ciudad de El Alto, en uso específico de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley 482 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales y el Reglamento General del Concejo Municipal.

Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
Concejo Municipal

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

CJAL. PAULA PATRICIA QUISPE MEDRANO
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ALTO

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, ALCALDESA INTERINA de la ciudad de El Alto a la **CONCEJAL IRIS ALEXSANDRA FLORES QUISPE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ALTO,** conforme a la agenda oficial de la Sra. M. Eva Copa Murga Alcaldesa Municipal de la ciudad de El Alto, por el día viernes 24 de enero desde las 17:00 horas del presente año, a objeto de la participación a la **"Presentación a la Prensa de las Candidatas a Reina Hispanoamericana 2025"**, evento que se llevará a cabo en instalaciones del Hotel Radisson de Santa Cruz de la Sierra.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El juramento y toma de posesión de la Alcaldesa Interina se realizará en el Despacho de la Alcaldesa Municipal, con todas las prerrogativas señaladas por Ley.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de El Alto, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

Regístrese, comuníquese, publíquese, cúmplase y archívese.

CONCEJO MUNICIPAL DE EL ALTO
ORGANO LEGISLATIVO, FISCALIZADOR Y DELIBERATIVO
PRESIDENCIA
El Alto * Bolivia

Cjal. Paula P. Quispe Medrano
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL DE EL ALTO

I. Guadalupe Mamani Lima
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE EL ALTO

CONCEJO MUNICIPAL DE EL ALTO
SECRETARIA
El Alto - Bolivia